

ACTA SEIS
DEL LIBRO DE ACTAS DE 2020
SESION ORDINARIA CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS Y TREINTA
MINUTOS
DEL 27 DE FEBRERO DE 2020

CONTENIENDO:

CONTANDO CON 7 ACUERDOS DEL NUMERO 59 A LA 65

PAGINAS DE LA 77 A LA 86

A CARGO DEL Lic. José Enrique Ramírez,
Secretario Municipal.

ACTA NUMERO SEIS.- En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, de la ciudad de Chalatenango, Departamento de Chalatenango, a las diez hora y treinta minutos del **día veintisiete de Febrero** de dos mil veinte. Sesión Ordinaria, Celebrada por el Concejo Municipal Pluralista de Chalatenango, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Doctor **José Rigoberto Mejía Menjivar** e integrados por el instituto político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) **José Rigoberto Mejía Menjivar** Alcalde Municipal, Profesor **Juan Carlos Rivera Chacón**, Síndico Municipal **Señor Juan Ramón Menjivar Landaverde**, Primer Regidor Propietario, **Licenciada. Bety Estela Vásquez Pérez**, Segunda Regidora Propietaria, **Señor Luis Miguel Recinos Najarro**, Tercer Regidor Propietario, **señora. Marta Sandra Manzanares de Tobar**, Cuarta Regidora Propietaria; por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): señora **Rosa Cándida Alas de Menjivar**, Quinta Regidora Propietaria, señorita **Ana Dubón**, Sexta Regidora Propietaria; del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GANa): Licenciado **Edwin Miguel Antonio Zepeda Navarrete**, Séptimo Regidor Propietario, por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): **Señor José Ebelio Ortiz García, Octavo Regidor Propietario**; del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista (ARENA): Ingeniero **René Antonio Caballero Corado, Primer Regidor Suplente**; por el Instituto Político Frente Farabundo Martí, para la Liberación Nacional, (FMLN): Licenciado **Selvin Eleazar Franco Lopez**, Segundo Regidor Suplente; del Instituto Político Alianza Republicana Nacionalista ARENA: señora **Norma Yamileth Orellana Mejia**, Tercera Regidora Suplente, y del Instituto Político Gran Alianza para la Unidad Nacional (GANa): **Licenciada Julissa Isamar Alas Garcia**, Cuarta Regidora Suplente.- Presente el secretario municipal de actuaciones, Licenciado José Enrique Ramírez, con la asistencia de la parte técnica: Otoniel Rauda Erazo, de Gerencia Financiera, licenciada Ana Cecilia Viscarra Valladares, de la UACI, del Ingeniero Miguel Angel Serrano Jefe de Proyectos, Ingeniero Jonathan Eliseo Moran, el señor Alcalde declaro abierta la sesión y entrego a cada uno de los asistentes la agenda de trabajo de este día, la que fue socializada con todos los presente, iniciando con la lectura del acta anterior la que fue aprobada en todas sus partes, luego se emitieron los acuerdos siguientes:

ACUERDO NUMERO CINCUENTA Y NUEVE

El Concejo Municipal después de haber revisado las solicitudes presentadas al Registro del Estado Familiar, y habiéndose comprobado el deterioro en los libros de Nacimiento, donde los peticionarios piden se le reponga sus Partidas

de Nacimiento y visto el informe del Jefe del Registro Familiar, donde se establece que dichas partidas procede su reposición, este Concejo, en uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 14, Art. 34 del Código, Municipal, en relación con los Art. 55, 56, 57 y 61 de la Ley Transitoria del Registro del Estado Familiar, ACUERDA: Autorizar la reposición de las partidas de Nacimiento de los peticionarios.

	NOMBRE DEL INSCRITO	NO. DE FOLIO	NO. DE PARTIDA	AÑO
1.	CARLOS MARTINEZ	115	205	1949
2.	ROSA ESMERALDA JIMENEZ	331	660	1979
3.	JOSE ARNULFO MORALES	4	8	1968
4.	MARTA LILIAN RAUDA	260 Y 261	421	1975
5.	JESUS BALTAZAR MORAN	20	40	1968
6.	TEODORA RAFAELA ORELLANA	224 Y 225	388	1936
7.	OLGA GISELA MORALES	1	1	1977
8.	OSVALDO ALAS MONGE	312	568	1967
9.	ROSA YANETH CRUZ	56	110	1982
10.	HENRY VLADIMIR HERNANDEZ MENJIVAR	142	282	1984
11.	MARIA ANTONIA ORELLANA	41 Y 42	75	1974
12.	RODRIGO ANTONIO HUEZO	168	335	1982
13. -	JUAN FRANCISCO GOMEZ ALVARENGA	24	48	1931
14.	MANUEL ANTONIO RIVAS	20	38	1949
15.	ROSELIA AGELINA ALAS	227 Y 328	578	1972
16.	FERNANDO ANTONIO ALAS	343	614	1970
17.	JESUS GARCIA ORELLANA	210	418	1941
18.	ANDRES SAUL URRUTIA	129	253	1968
19.	RODOLFO ALAS	124	246	1955
20.	MARIA DEL ROSARIO AYALA	21	52	1959
21.	JOSE SALVADOR NUÑEZ	73	147	1956
22.	MANUEL ANTONIO CALLES	41	105	1957
23.	MARIA ALICIA MORALES	235	483	1952
24.	MIGUEL ANTONIO GUARDADO	291	720	1959
25.	MARIA BENITA ORELLANA	229 Y 230	404	1972
26.	JOSE DOMINGO ORELLANA	444	881	1978
27.	JOSE ROMEO	118	204	1972
28.	DELMA ANGELINA NULEZ	130	257	1978
29.	INES ANTONIA LOZANO	159	274	1964
30.	JOSE MARCIAL SERRANO	121	229	1969
31.	EDITH BARTOLA GUARDADO	333	647	1976
32.	CAROLINA EVELYN ALBERTO	161	302	1976
33.	OSCAR ANTONIO SANTOS	208	523	1960
34.	CARMEN ELENA VENTURA	500	867	1974
35.	MARIA BRAULIA	58	115	1943
36.	BERTA SUSANA GONZALEZ	73 Y 74	550	1971
37.	MARTA ROSARIO PALMA	453 Y 454	742	1975
38.	OTMARO AYALA MOLINA	219 Y 210	514	1958
39.	MARIA ANA LANDAVERDE	180	358	1982

40.	BERNARDO AGUILAR	274	678	1960
41.	MARIA DEL ROSARIO MALDONADO	360	719	1977
42.	FLOR DE MARIA GUARDADO	381	719	1969
43.	GLENDA ELIZABETH DERAS	304	493	1975
44.	JORGE ALBERTO FIGUEROA	331 Y 332	593	1970
45.	ROSA MIRIAM MEJIA	238 Y 239	563	1958
46.	GLORIA MELISA GUARDADO	232	462	1982
47.	RAMON HUMBERTO ORELLANA	336	457	1968
48.	FRANCISCO MISAEL FUENTES	241 Y 242	485	1956
49.	MAURICIO ALAS	4	6	1970
50.	AMALIA GUARDADO	175	347	1953
51.	PEDRO NUÑEZ	85	183	1958
52.	MARIA DEL CARMEN ALAS	339 Y 340	607	1970
53.	NERI NOEMY GOMEZ	430	858	1979
54.	MARIA TOMASA GUARDADO	269	465	1936

Certifíquese el presente acuerdo y remítase al Registro del Estado Familiar para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO SESENTA

El Concejo Municipal considerando: I Que Monseñor Eduardo Antonio Alas Alfaro, vino a Chalatenango el 27 de febrero de 1988, como Obispo de la Diócesis de Chalatenango. II Que su trayectoria en esta ciudad, formó parte de la fe católica Chalateca. III Que en vista que este día ha fallecido y que por la tarde serán recibidos sus restos para su velación en esta Catedral de Chalatenango, este concejo ACUERDA: **Decretar tres días de duelo en la ciudad y municipio de Chalatenango los días 27, 28 y 29 de febrero de este año.**

Certifíquese el presente acuerdo y remítase al Proyección Social y comunicaciones, para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO SESENTA Y UNO

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Priorizar proyecto Contra partida:

Iluminación de cancha de futbol La Sierpe Chalatenango

Consecuentemente acuerda financiar de fondos del 2% FODES, para lo cual este concejo nombra al Señor Alcalde Municipal Dr. José Rigoberto Mejía Menjivar, como responsable en el manejo de los fondos y a los señores Juan Ramón Menjivar Landaverde, Primer Regidor propietario y Marta Sandra Manzanares de Tobar, Cuarta Regidora Propietaria, como refrendarios y Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal. Certifíquese el

presente acuerdo y remítase a la Tesorería y oficina financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO SESENTA Y DOS

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Priorizar proyecto Contra partida:

Reempedrado de Avenida Fajardo

Consecuentemente acuerda financiar de fondos del 2% FODES, para lo cual este concejo nombra al Señor Alcalde Municipal Dr. José Rigoberto Mejía Menjivar, como responsable en el manejo de los fondos y a los señores Juan Ramón Menjivar Landaverde, Primer Regidor propietario y Marta Sandra Manzanares de Tobar, Cuarta Regidora Propietaria, como refrendarios y Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal. Certifíquese el presente acuerdo y remítase a la Tesorería y oficina financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO SESENTA Y TRES

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Código Municipal, ACUERDA: Priorizar proyecto Contra partida:

Compra de camión cisterna

Consecuentemente acuerda financiar de fondos del 75% FODES, para lo cual este concejo nombra al Señor Alcalde Municipal Dr. José Rigoberto Mejía Menjivar, como responsable en el manejo de los fondos y a los señores Juan Ramón Menjivar Landaverde, Primer Regidor propietario y Marta Sandra Manzanares de Tobar, Cuarta Regidora Propietaria, como refrendarios y Gladis Patricia Rodríguez Dubón, Tesorera Municipal. Certifíquese el presente acuerdo y remítase a la Tesorería y oficina financiera para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO SESENTA Y CUATRO

El Concejo Municipal en usos de las facultades legales que le confiere el Art. 34 del Código Municipal en relación con el Art. 82 BIS de LACAP, este concejo ACUERDA: Nombrar Ing. **Miguel Angel Serrano**, Jefe de Proyectos, como **Administrador de Contrato**, del Proyecto: **PROYECTO” REMODELACION DE ESTADIO JOSE GREGORIO MARTINEZ, FASE II**

Certifíquese el presente acuerdo y remítase a proyectos y UACI, para los efectos de ley.

ACUERDO NUMERO SESENTA Y CINCO

Que la municipalidad en usos de las facultades legales que le confiere el Art. 34 y 91 Código Municipal, ACUERDA: Autorizar los siguientes gastos

51107	Beneficios Adicionales	\$ 289.73
	Planilla de vacaciones anuales de 4 empleados, 3 del CAM, 1 barrendero de callers los dias 1al 19 nde marzo y delk 6 al 26 de marzo 20p20.	<u>\$ 289.73</u>
51202	Salario por Jornal	\$ 45.00
	Recibo de Yancy Yamileth Jimenes Molina , por tres dias laborados como barrendera de calle en el evento de velacion del arsobisto Eduardo alas.	<u>\$ 45.00</u>
54101	Alimentos para personas	\$ 543.60
	Factura No.088 de Comedor Carmary , por 25 almuerzos en reunion de Primera Infancia	\$ 100.00
	Factura No.0051de Comedor, y Popusería Niña Chabe por 200 Refrigerios en las fiestas del caserío el Limón	\$ 220.00
	factura No. 0085 Comedor y Popusería niña chave 26 Refrigerios para personal en trabajo en el archivo	\$ 50.00
	Recibo de Ana Julia Menjivar Morales , por 25 refrigerios para personal que laboro en el Archivo	\$ 75.00
	Factura No.3311 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$ 3.93
	Factura No.3236 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	<u>\$ 94.67</u>
54103	PRODUCTOS Agropecuarios y forestales	\$ 36.00

	Factura No. 947 de Fg Flores de Guatemala por 3 arreglos florales para el consejo Pastoral del Caserío El Limón	\$	36.00	
54104	Productos textiles vestuario			
	Factura No. 597 de Ferretería San Diego , por 2 yardas de nylon para la concretera	\$	6.00	
	Recibo e José Amides Ayala Urbina, por 48 metros de Nylon para poner bandera en el mercado			
	Recibo de Sandra rivera de Cartagena	\$	75.00	
		\$	81.00	
54107	Productos químicos			\$ 91.84
	Factura No. 0898 de Eventos San Gabriel, por 6 docenas de cohete de vara para fiestas religiosas del caserío El Limón	\$	75.00	
	Factura No. 0672 de Ferretería San Diego , por materiales UTULKISADOS EN PROYECTOS	\$	5.00	
	Factura No. 2895 de DIHARE, S.A DE C.V por Vaso desechables	\$	6.24	
	Factura No.3311 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$	5.60	
54111	Minerales No metálicos y productos derivados			\$ 29.75
	Factura No. 0733 de Ferretería San Diego , por cuatro bols de cal chapina para pinta de arboles	\$	29.75	

54112	Minerales metálicos y productos derivados		\$	65.95
	Factura No. 883 de Ferretería Felipe , por productos varios	\$	12.95	
	Factura No. 0672 de Ferretería San Diego , por materiales Utilizados EN PROYECTOS	\$	13.00	
	Factura No. 200 de Floristeria Las Gardenias por por un set de cetro y corona para reina de las fiestas del Caserío El Limón	\$	<u>40.00</u>	
54114	Materiales de Oficina		\$	34.65
	Factura No. 863 de Ferretería Felipe , por materiales UTILIZADOS EN la pinta de los cordones las cunetas del cassco urbano	\$	<u>34.65</u>	
54115	Materiales informáticos		\$	417.50
	Factura No. 03580 de División de CALTEC, S.A DE C.V. por dos toner BROTHER tn 885 fotocopiadora BH 20de uatm	\$	135.00	
	Factura No. 3579 de División de CALTEC, S.A DE C.V. por dos toner para fotocopiadora de UATM	\$	<u>282.50</u>	
54118	Herramientas, repuestos y Accesorios		\$	375.95

	Para cancelar a latinos Racing S.A de C.V. por l,a reparación pickup placas 3202	\$	325.00
	Factura No. 882 de Ferretería Felipe por unn RASH para reparar bancos de la plaza	\$	29.95
	Factura No. 735 de Ferretería San Diego , por DOS CINTAS METRICAS, para la Unidad de supervisión.	\$	<u>21.00</u>
54119	Materiales eléctricos	\$	344.86
	Factura No. 884 de Ferretería Felipe por 3 electrodos para bomba sumergible	\$	119.85
	Factura No. 3549 de Mytec Caltgec S.A de C.-V. por y un regulador de voltaje, para sindicatura	\$	<u>225.01</u>
54199	Productos de consumo diversos	\$	267.01
	Factura No. 882 de Ferretería Felipe por un Rash utilizados para la reparación de los bancos de la plaza	\$	29.95
	Factura No. 863 de Ferretería Felipe por ,materiales utilizados en proyectos	\$	12.50
	Factura No. de La Cocina de Doña Luis , por 16 Factura No.3311 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$	53.52
	Factura No.3236 de DIHARE, S.A. DE C.V. por productos consumo	\$	150.29
	Factura No. 210 de Floristería Las Gardenias por 2 piñatas y 2 bolsas de dulces, en la celebración del		

	de las fiestas religiosa del Caserío El Limón	\$	<u>20.75</u>
54302	Mantenimiento y reparación de Vehículos	\$	3,379.47
	Factura No. 03127 de Auto Repuesto Mena , por repuestos para el Pick Up Mtsubishi Placa N3989	\$	722.47
	Para cancelar a latinos Racing S.A de C.V. por la reparación pickup placas 3202	\$	2,462.00
	Factura No. 427 de Auto Electrónica Diesel , por repuestos para el camión placa N 3989	\$	<u>195.00</u>
54313	Impresiones publicaciones y reproducciones	\$	250.00
	Para cancelar a GCLICK Diseño y Publicidad por 500 tarjetas y sobre de invitación de Rendición cuentas	\$	<u>250.00</u>
54399	Servicio de Arrendamientos Diversos		
	Recibo de Merlin Javier Henríquez Guardado Mejía, por servicio, Discomóvil para actividad Bailable del Caserío Guarjila	\$	444.00
	Recibo de Gino Alcides Turcios Flores, por servicio de Disco Móvil por actividad bailable en el marco de las fiestas de Cantón Upatoro	\$	<u>1,667.00</u>
61101	Mobiliarios	\$	2,100.00

Factura No. 4857 de Comercial Deras, por dos estantes metálicos para la Tesorería	\$	140.00
Factura No. 4852 de Comercial Deras, por 4 estantes para la Unidad de secretaria	\$	280.00
Factura No. 4862 de Comercial Deras, por 12 estantes para Registro del Estado Familiar	\$	840.00
Factura No. 4858 de Comercial Deras, por un estante metálico para Unidad de de Deporte	\$	70.00
Factura No. 4855 de Comercial Deras, por un estante metálico para guardar archivo del Parqueo nuevo	\$	70.00
Factura No. 4856 de Comercial Deras, por un estante metálico para archivo de Supervisión de proyectos	\$	70.00
Factura No. 4863 de Comercial Deras, por 2 estantes metálico para Recursos Humanos	\$	140.00
Factura No. 4863 de Comercial Deras, por 8 estantes metálico para Proyecto	\$	70.00
Factura No. 4853 de Comercial Deras, por 3 estantes para Registro del Estrado Familiar	\$	210.00
Factura No. 0447 de Ferretería San Diego por 3 estantes metálico para Contabilidad	\$	<u>210.00</u>
61104 Equipos informáticos	\$	1,356.71
Factura 3549 de MYTEC CALTEC, S.A. de C.V. por un multifuncional marca Brother MFC L6900DW y un regulador de voltaje ,para Sindicatura	\$	<u>1,356.71</u>
Mantenimiento de 70.75 m de Pasaje Peatonal Los Mangos, Barrio San Antonio Chalatenango	\$	706.65
Factura No. 003 de Rinconcito Ferretero, por materiales varios	\$	668.50
54119 \$		314.60
54112 \$		338.25

54107 \$ 15.65

54112 Factura No. 0002 de Rinconcito Ferretero, por
materiales varios

\$ 38.15

\$ 10,334.67

Y no habiendo más que hace constar, se cierra la presente acta que firmamos

Dr. José Rigoberto Mejía Menjivar,
Alcalde Municipal

Juan Carlos Rivera Chacón
Síndico Municipal

Sr. Juan Ramón Menjivar Landaverde,
Primer Regidor Propietario

Lcda. Bety Estela Vásquez Pérez,
Segunda Regidora Propietaria

Sr. Luis Miguel Recinos Najarro,
Tercer Regidor Propietario

Sra. Marta Sandra Manzanares de Tobar,
Cuarta Regidora Propietaria

Sra. Rosa Cândida Alas de Menjivar,
Quinta Regidora Propietaria,

Srita. Ana Dubón,
Sexta Regidora Propietaria.-

Lic. Edwin Miguel Antonio Zepeda Navarrete
Séptimo Regidor Propietario

Sr. José Ebelio Ortiz
Octavo Regidor Propietario

Concejales suplentes, con vos pero sin voto, Art. 25 C.M

Ing. René Antonio Caballero Corado,
Primer Regidor Suplente-

Selvin Eleazar Franco López,
Segundo Regidor Suplente

Sra. Norma Yamileth Orellana Mejia,
Tercera Regidora Suplente

Licda. Julissa Isamar Alas García,
Cuarta Regidora Suplente

Lic. José Enrique Ramirez,
Secretario Municipal